



RESOLUCION HCD N° 192/03

VISTO

El pedido de licencia, sin goce de haberes, presentado por la Ayudante de 1ra. con dedicación simple, Lic. Pilar CALATAYUD, por el lapso 04 de setiembre al 30 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que motiva este pedido el hecho de viajar a España para realizar un trabajo para obtener el Diploma de Estudios Avanzados en el marco del Doctorado, en el Dpto. de Psicología Básica de la Universidad Autónoma de Madrid;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Pilar CALATAYUD (legajo 30.955) en su cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación simple, por el lapso 04 de setiembre al 30 de noviembre de 2003, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 4° inc. c) de la Ord. 1/91 del H.Consejo Superior.

ARTICULO 3°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990)

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.